



# COMUNICACION Nº 5848

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

**COMUNICACION**  
**PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, dentro de los diez (10) días de aprobado el presente, se informe en relación a las obras que se realizan en Avenida Blas Parera:

- 1) Medidas de seguridad vial existentes en la zona en razón de la cantidad de accidentes viales ocurridos desde el inicio de la obra.
- 2) Cantidad de señalética instalada en el recorrido de la obra y detalle de ubicación de la misma.
- 3) Si existen luminarias indicando la obra. En su caso ubicación de las mismas.
- 4) Cantidad de inspectores viales que diariamente controlan la zona de obra y ubicación de los mismos.
- 5) Si se realizan inspecciones sobre el avance la obra de Avenida Blas Parera. Periodicidad de dichas inspecciones y resultados de las mismas.

Se acompañará la documentación que acredita todo lo informado.

**SALA DE SESIONES, 07 de abril de 2017.**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata**  
**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**